

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente N° 1111  
290.169/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-  
nistración, por el que se ha tramitado la licitación  
pública N° 364/80 realizada con el objeto de contratar  
el servicio mensual de transporte de dinero para el /  
año 1981; y

Considerando:

Que la citada licitación fue autoriza-  
da por Resolución N° 1393 de fecha 5 de noviembre ppdo  
(Confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las /  
ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones  
a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-  
blecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N°  
364/80 la que se adjudica -por menor precio- a la fir-  
ma "CAUVAL S.R.L." de acuerdo a su presupuesto obran-  
te a fs. 23/28 y por el importe total de PESOS: DOS-  
CIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 201.600.000.-).

2º) Imputar el presente gasto a la //  
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-  
002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos  
para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

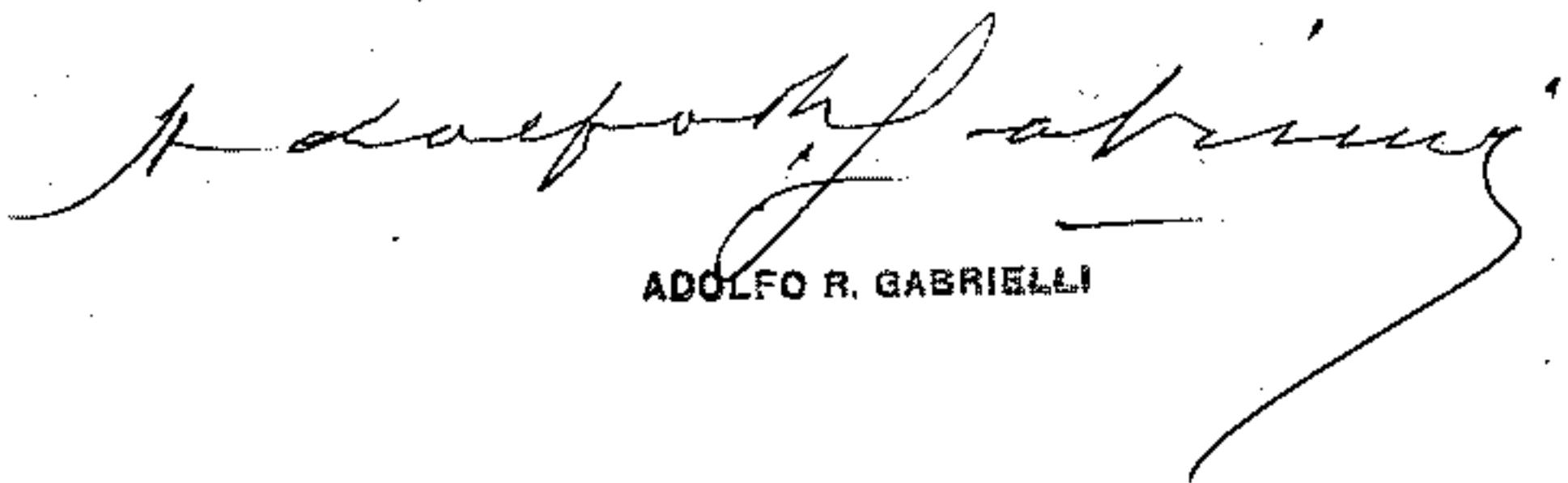
//////////////////////////////

-----

3º) Regístrate y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A

  
ADOLFO R. GABRIELLI